

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
FUENSANTA (ALBACETE) DE FECHA 30 DE ENERO DE 2.013**

ALCALDE-PRESIDENTE:

-D. José Manuel Núñez Núñez

ASISTENTES:

-D. Diego Antonio Rueda Escribano (P.S.O.E.)

-Dña. M^a Victoria Sahuquillo León (P.S.O.E.)

-Dña. M^a Carmen Laserna Ibáñez (P.P.)

-D. Julio Rueda Arce (I.U.)

-D. Pablo Rueda Arce (I.U.)

NO ASISTEN:

-Dña. Cristina Modéjar García (P.P.)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

-D. Juan Luis Martín Rolando

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete), siendo las 17 horas del día 30 de enero de 2.013, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete) en sesión extraordinaria, presidida por el Alcalde-Presidente, D. José Manuel Núñez Núñez, y concurriendo los Sres. Concejales referenciados, asistidos por el Secretario-Interventor que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede al estudio y votación del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobación, en su caso, del expediente de modificación de créditos al presupuesto de 2.011

Dada cuenta por el Alcalde-Presidente de la necesidad de aprobación de un expediente de modificación de crédito en el presupuesto del ejercicio 2.011, mediante transferencias de créditos y suplementos de créditos con la finalidad de proceder a su liquidación y posterior aprobación de las cuentas generales, y de acuerdo con el informe favorable emitido por la comisión informativa correspondiente, en su reunión de esta misma fecha 30/010/2011, se someten a la consideración del pleno el siguiente expediente de modificación de créditos del ejercicio 2.011:

Partida aumentos	Denominación	Importe
13000	Retribuciones personal laboral	9.429,56 €
	Total	9.429,56 €
Partida disminuciones		
32000	Intereses, préstamos exteriores	3.635,31 €
13100	Retrib. Personal Laboral Piscina	3.600,00 €
16006	Seg. Social Empresa Piscina	1.410,00 €
92100	Amortización préstamos exterior	784,25 €
	Total	9.429,56 €

Suplemento de crédito

Partida 22100	Material, suministro y otros	19.435,84 €
Partida 46300	Aportaciones a consorcios	5.827,39 €
Partida 13000	Retribuciones personal laboral	2.349,58 €
Partida 10000	Altos Cargos	600,00 €
Partida 16004	Seg. Social Emp. Personal Fun-Lab	8.120,45 €
Partida 21200	Rep. Mant. y conserv. Edif y Mon.	1.169,99 €
Partida 22604	Material, suministro y otros (sociales)	68.737,76 €
Partida 61100	Inversiones, obras subvencionadas	73.652,05 €
Partida 60000	Plan Integral de Empleo	18.451,80 €
Partida 16205	Póliza Seguros	1.394,44 €
Partida 21300	Mat. Sumin. Y otros	10.112,26 €
Total		209.851,56 €

Financiado con mayores ingresos	62.655,63 €
Financiado con remanente de tesorería	147.195,93 €
Total	209.851,56 €

A la vista de todo ello, y de acuerdo con la propuesta efectuada por la comisión informativa correspondiente, en su reunión de esta misma fecha 30/01/2011, se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales presentes:

1º.-La aprobación inicial del expediente de modificación de crédito del presupuesto del ejercicio 2.011.

2º.-La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante el plazo de quince días, cualquier interesado puede presentar alegaciones, y en caso contrario, elevar dicho acuerdo a definitivo

2º.-Dar cuenta al pleno de la renuncia de la adjudicataria del servicio de cafetería del centro social polivalente, y propuesta de convocatoria de nuevo procedimiento de adjudicación.

Da cuenta el Sr. Alcalde-Presidente, que la adjudicataria del servicio de cafetería del centro social polivalente, que lo tenía adjudicado por dos temporadas, preveía el pliego de condiciones que se pudiera prorrogar, pero que una vez al habla con la adjudicataria, ha decidido no ejercer la opción de prórroga, presentando la renuncia a continuar por escrito, razón por la que se va a proceder a sacar nuevamente a licitación la explotación de dicho servicio.

Explica el Alcalde-Presidente, que a pesar de que por la cuantía, la aprobación del pliego de condiciones es competencia de la Alcaldía, quisiera conocer el parecer de los miembros del pleno para mejorar el pliego e introducir alguna variante.

Una vez que intervienen los distintos portavoces de los grupos, se acuerda proponer a la Alcaldía, las siguientes propuestas:

- Que el canon ofertado al Ayuntamiento como precio mínimo de salida sea igual que el de hace dos temporadas.

- Que sean varios los criterios determinantes para la adjudicación, además del precio ofrecido.
- Mantener el horario mínimo de apertura y cierre desde las 9 horas hasta las 22 horas, salvo otras propuestas de mejora, así como fijar un día de descanso semanal.
- Que la rebaja de precios siga establecida en el mínimo del 20%, pero exclusivamente para los socios de la asociación de pensionistas de Fuensanta.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, aprovechando la presente sesión extraordinaria, informa a los miembros del pleno de los siguientes asuntos municipales:

1.-El día 1 de febrero tiene una reunión con el Diputado Provincial de obras para tratar asuntos relacionados con las obras de los planes provinciales de obras y servicios, y sobre el filtro verde.

2.-Que ha venido comprobando que los martes y jueves no hay consulta médica, y que por parte de los servicios periféricos de sanidad y asuntos sociales no se ha informado al Ayuntamiento sobre esta circunstancia, por lo que va a hacer las averiguaciones oportuna y va a enviar un escrito de queja y de explicaciones sobre estos hechos.

3.-El día 2 de febrero, en el marco de un programa de cooperación internacional del grupo de acción local, nos visitarán una delegación de Guatemala.

4.-Se ha aprobado el programa de empleo de la Diputación y nos han aprobado 3 trabajadores, que con reducción de jornada serán cuatro, teniendo prevista la selección por turnos comenzando en el mes de febrero.

5.-El día 3 de febrero se celebrará en Fuensanta una carrera de orientación dentro del circuito provincial de la Diputación de Albacete.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, certifico y doy fe.

Vº. Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Núñez Núñez

Fdo.: Juan Luis Martín Rolando